

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS DISTRITOS CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR POR LA QUE FINALIZA EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL, EN EL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Mediante Resolución de fecha 21 de mayo de 2024, esta Dirección Gerencia convocó procedimiento selectivo para la cobertura de un puesto de TÉCNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL, EN EL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA.

Con fecha 15 de julio de 2024, se publicó Resolución provisional de valoración de la prueba teórico-práctica realizada, así como de la valoración del baremo de méritos por parte de la Comisión de Selección, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la presentación de alegaciones.

Finalizado dicho plazo de alegaciones, no se ha presentado ninguna reclamación a la baremación asignada provisionalmente.

Por todo lo cual, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura de un puesto de TÉCNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL, convocado por Resolución de 21 de mayo de 2024 de la Dirección Gerencia de los Distritos Sanitarios Córdoba y Guadalquivir.

SEGUNDO.- Elevar a definitiva la valoración de la prueba teórico-práctica (Anexo I) y de los méritos de los aspirantes (Anexo II), que a continuación se publican.

TERCERO.- Adjudicar el puesto convocado como TÉCNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL, a **D. Luís Márquez Luque, al ser el candidato que obtiene mayor puntuación 39 puntos.**

CUARTO.- En caso de renuncia del candidato/a seleccionado/a previa a la firma del nombramiento o durante el período de prueba del mismo, el puesto será ofertado a los siguientes candidatos que cumplieran los requisitos, por el orden establecido en el proceso.


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer, bien recurso potestativo de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación, art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**EL DIRECTOR GERENTE DE LOS DISTRITOS
SANITARIOS CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR.**

Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir
C/ Isla Lanzarote, s/n
14011 – Córdoba
T: 957354300

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | | |
|--------------|-----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER FONSECA DEL POZO | FECHA | 22/07/2024 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm3ZMB8VFD69NLSB3SUZ7MAGNA4 | PÁGINA | 1/3 |





ANEXO I

| APELLIDOS Y NOMBRE | APTITUD |
|-------------------------------------|---------------|
| ACEVEDO CORDÓN, JOSE MANUEL | NO PRESENTADO |
| ALEJANDRE GARCÍA, MANUEL FERNANDO | NO PRESENTADO |
| CABRERA MATAS, M.ª ISABEL FRANCISCA | NO PRESENTADO |
| DEL CASTILLO AYERBE, M.ª VICTORIA | NO PRESENTADO |
| HERRERA VALENCIA, FELIPE | NO APTO |
| MÁRQUEZ LUQUE, LUÍS | APTO |
| OCETE SOTO, CELIA | NO PRESENTADO |
| RUFO RODRÍGUEZ, RAÚL | NO APTO |
| RUIZ RODRÍGUEZ, ANTONIO JESÚS | NO APTO |
| VALDIVIA VALDIVIA, M.ª TERESA | NO APTO |

ANEXO II

| APELLIDOS Y NOMBRE | EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx 70) | FORMACIÓN (máx 45) | | | OTROS MÉRITOS (máx 20) | TOTAL |
|---------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------|
| | | FORMACIÓN ACADÉMICA (máx 6) | FORMACIÓN ESPECIALIZADA (máx 9) | FORMACIÓN CONTINUADA (máx 30) | | |
| MÁRQUEZ LUQUE, LUÍS | 0 | 6 | 0 | 30 | 3 | 39 |

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | | | |
|--------------|-----------------------------------|--------|------------|--|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER FONSECA DEL POZO | FECHA | 22/07/2024 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm3ZMB8VFD69NLSB3SUZ7MAGNA4 | PÁGINA | 2/3 | |

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se publica en el día de la fecha en los tabloneros de Anuncios del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir y en la página Web del SAS en el día de la fecha.

Director Gerente de los Distritos
Sanitarios Córdoba y Guadalquivir.

DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA Y GUADALQUIVIR
C/ Isla Lanzarote s/n 14011 Córdoba
Teléfono 957354300

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | | |
|--------------|-----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | FRANCISCO JAVIER FONSECA DEL POZO | FECHA | 22/07/2024 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm3ZMB8VFD69NLSB3SUZ7MAGNA4 | PÁGINA | 3/3 |

